

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 19 de julio de 2023

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 1479

Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ MARY MONTEZUMA MUÑOZ
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DEL CTE. LAUREANO BONILLA PACHON
RADICADO: 760013110013-2021-00448-00

Debido a problemas técnicos, nos permitimos informar que la Audiencia programada para el día de hoy deberá ser aplazada, la nueva fecha será notificada mediante Estados Electrónicos.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 09:30 a.m. por la razón antes esbozadas, se fija como nueva fecha el **VIERNES 11 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 10:00 A.M.** La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize. Oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito

NOTIFIQUESE


HENRY CLAWJÉ CORTES

Juez.